

México, D.F., 2 de mayo de 2013

Boletín de Prensa N° 10/2013

### Nombra CONSAR nuevos titulares de las Vicepresidencias Jurídica y Operativa

La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) aprobó la propuesta del Presidente de la Comisión para realizar los nombramientos del licenciado Antonio Salvador Reyna Castillo como Vicepresidente Jurídico y del ingeniero Carlos Marmolejo Trujillo como Vicepresidente de Operaciones, a partir del 1 de mayo del año en curso.

Antonio Salvador Reyna Castillo es Licenciado en Derecho por la Universidad Panamericana. De 1987 a 1994 colaboró en las Notarías 13 y 116 del D.F. A partir de esa fecha y hasta octubre de 2012 trabajó en CONSAR ocupando los cargos de Director de Disposiciones y Autorizaciones, Director General Adjunto de Control Legal Interno, Director General Normativo y Consultivo, y Vicepresidente Jurídico. A partir de noviembre de 2012 se desempeñó como Director General Adjunto Jurídico del Sistema Financiero de Fomento en la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (SHCP).

Carlos Marmolejo Trujillo es ingeniero en computación con una maestría en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). En el ejercicio de su profesión se ha desempeñado como Director de Operaciones y Sistemas de AFORE XXI Banorte, de 2010 al 2013. En la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ocupó los cargos de Director General de Supervisión de Riesgo Operacional y Tecnológico, Supervisor en Jefe de Sistemas de Información de Instituciones Financieras, Subdirector de Supervisión de Sistemas e Inspector, de 1993 a 2010.

La CONSAR agradece el invaluable apoyo y colaboración que brindaron la actuario Verónica González Vázquez y la licenciada Cynthia Medina Chapa, al tiempo de desearles el mejor de los éxitos en sus nuevas encomiendas.

-----o-----  
La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), es el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda encargado de regular y supervisar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), y en particular a las AFOREs, con el fin de proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996.

Coordinación General de Información y Vinculación  
Camino a Santa Teresa No. 1040 piso 9. Fraccionamiento Jardines en la Montaña  
Tlalpan. C.P. 14210  
Tels. 30 00 26 75 y 30 00 26 76  
[www.consar.gob.mx](http://www.consar.gob.mx)